



En el Consejo de Larcaño a trece de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco, se reunió la Junta local de Sanidad del mismo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Albín con asistencia de los Sres. vocales, D. Juan Manuel Garavola Médico Suplente, D. Pedro Luciano Viteriano, y D. Francisco Aldanondo y Juan. <sup>co</sup> Boscaino, y D. Juan. <sup>co</sup> Mugaica vecinos; y dada lectura a las Circulares de 9. del actual insertas en el Boletín oficial n.º 32, del Miércoles 11 del actual del Gobierno civil referente a Sanidad, y enterada que fué del contenido de ambas, acordó girar una visita domiciliaria inculcando al vecindario para que guarde mucha higiene y limpieza, proveyéndose de desinfectantes para esparcirlos en donde se declare la necesidad; nombrándose una Comisión compuesta del mismo Sr. Alcalde, del Médico Suplente D. Juan Manuel Garavola, y el Secret. D. Francisco Aramendi para girar la visita, y hecho lo cual remitir su informe a dicha J. n. para su conocimiento. Con lo que se dio por terminado el acto que finalizan los concurrentes que sabian de que certifico yo el Secret.º

Anastasio Albín

Pedro Luciano

Juan Manuel Garavola

Francisco Aldanondo

Al. Secret.º

Francisco Aramendi

Informe

En el Consejo de Larcaño a quince de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco, previa convocatoria, se reunió la Junta local de Sanidad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Albín, asistiendo los mismos vocales que asistieron con fecha trece del actual; y abierto la sesión, en nombre de la Comisión el Sr. Alcalde manifestó a la Junta que